

PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC) PARA EL PERIODO 2014

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

XIX REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE MINISTROS
Puerto España, Trinidad y Tobago: 14 de febrero de 2014

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

XIX REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE MINISTROS Puerto España, Trinidad y Tobago: 14 de febrero de 2014

Acuerdo No. 2/14

PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC) PARA EL PERIODO 2014

El Consejo de Ministros,

En virtud de:

1. El Artículo IX (b) y el Artículo XII del Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe;
2. Los Acuerdos 2/95, 2/96, 2/98, 2/99, 2/00, 2/01, 2/02, 2/03, 2/04, 2/06, 2/07, 2/08, 2/09, 2/10, 2/12 y 16/12 del Consejo de Ministros;

Teniendo en cuenta:

Las recomendaciones del Comité Especial de Presupuesto y Administración, aprobadas en su XXIX Reunión Ordinaria, celebrada el 13 de febrero de 2014, en Puerto España, Trinidad y Tobago

Habiendo considerado:

Los Informes del Secretario General y el Informe de la Relatoría de la XXVIII Reunión Ordinaria del Comité Especial de Presupuesto y Administración;

Encomiando:

A los Estados Miembros sobre su participación en las iniciativas encaminadas hacia el fortalecimiento institucional general de la AEC;

ACUERDA:

1. Aprobar el Presupuesto de la Asociación de Estados del Caribe para el periodo 2014 - 2015 detallado en el **Apéndice 1**, ascendente a \$1.470.270,00 distribuido en las siguientes partidas;

Partida	Suma en el 2014	Suma en el 2015
Recursos Humanos	\$ 1.121.875,58	\$ 1.141.983,68
Gastos Administrativos generales	\$ 123.394,43	\$ 133.286,32
Reuniones y Misiones oficiales	\$ 165.000,00	\$ 172.999,00
Consejo de Ministros	\$ 20.000,00	\$ 23.000,00
VI Cumbre de los Jefes de Estado y/o Gobierno	\$ 40.000,00	

2. Aprobar el Programa de Trabajo del Comité Especial de Presupuesto y Administración para el periodo 2014-2015, acordado durante la XXIX Reunión del Comité Especial anexo como **Apéndice II**.

3. Aprobar la Tabla de contribuciones de los Estados Miembros y Miembros Asociados como se presentan en el **Apéndice III**.

ASSOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE
 PRESUPUESTO 2014

		PRESUPUESTO 2014
1	RECURSO HUMANO	
1.1.	PERSONAL INTERNACIONAL	
	Salario Básico	574,949.83
	Fondo de Pensión	80,492.98
	Seguro Médico Local	8,250.00
	Seguro Médico Internacional	
	Subsidio de Vivienda	24,000.00
	Gastos de Representación	12,000.00
	Reservas Terminación de Contrato	78,349.69
	TOTAL GASTOS PERSONAL INTERNACIONAL	778,042.50
1.2.	PERSONAL LOCAL	
	Salario Básico	124,514.42
	Fondo de Pensión	22,383.49
	Seguro Médico Local	9,375.00
	Sobretiempo – horas extras	4,000.00
	Reservas Terminación de Contrato	7,156.00
	TOTAL GASTOS PERSONAL LOCAL	167,428.91
1.3	CONTRATOS TEMPORALES Y PASANTES	
	Asistentes de Unidad y de Investigación	88,155.00
	Seguro Médico Local	5,062.50
	Pasantes	18,000.00
	TOTAL CONTRATOS TEMPORALES	111,217.50
1.4	CONTRATISTAS EXTERNOS	
	Consultores	20,000.00
	Consultores/Sistemas Administración	22,500.00
	Saneamiento	11,250.00
	TOTAL CONTRATISTAS EXTERNOS	53,750.00
1.5	PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS	11,436.66
1	TOTAL RECURSOS HUMANOS	1,121,875.57
2	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
	Gastos Locales	25,650.00
	Equipos, Materiales y Suministros	29,400.00
	Comunicaciones	28,300.00
	Vehículos	24,200.00
	Gastos de Administración y Financiamiento	9,000.00
	Contingencias	3,844.42
	Información y Actividades de RP	3,000.00
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	123,394.43
3	REUNIONES	85,000.00
4	MISIONES OFICIALES	80,000.00
5	CONSEJO DE MINISTROS	20,000.00
6	6ª CUMBRE DE JEFES DE ESTADO	40,000.00
	PRESUPUESTO TOTAL	1,470,270.00

ASSOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE
 PRESUPUESTO 2015

		PRESUPUESTO 2015
1	RECURSO HUMANO	
1.1.	PERSONAL INTERNACIONAL	
	Salario Básico	584,641.50
	Fondo de Pensión	81,849.81
	Seguro Médico Local	8,250.00
	Seguro Médico Internacional	
	Subsidio de Vivienda	24,000.00
	Gastos de Representación	12,000.00
	Reservas Terminación de Contrato	78,753.55
	TOTAL GASTOS PERSONAL INTERNACIONAL	789,494.86
1.2.	PERSONAL LOCAL	
	Salario Básico	127,139.63
	Fondo de Pensión	23,213.16
	Seguro Médico Local	9,375.00
	Sobretiempo – horas extras	4,000.00
	Reservas Terminación de Contrato	7,306.88
	TOTAL GASTOS PERSONAL LOCAL	171,034.66
1.3	CONTRATOS TEMPORALES Y PASANTES	
	Asistentes de Unidad y de Investigación	88,155.00
	Seguro Médico Local	5,062.50
	Pasantes	18,000.00
	TOTAL CONTRATOS TEMPORALES	111,217.50
1.4	CONTRATISTAS EXTERNOS	
	Consultores	20,000.00
	Consultores/Sistemas Administración	24,375.00
	Saneamiento	13,125.00
	TOTAL CONTRATISTAS EXTERNOS	57,500.00
1.5	PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS	12,736.67
1	TOTAL RECURSOS HUMANOS	1,141,983.69
2	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
	Gastos Locales	28,025.00
	Equipos, Materiales y Suministros	32,000.00
	Comunicaciones	31,550.00
	Vehículos	24,200.00
	Gastos de Administración y Financiamiento	9,000.00
	Contingencias	4,511.32
	Información y Actividades de RP	4,000.00
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	133,286.32
3	REUNIONES	89,000.00
4	MISIONES OFICIALES	83,000.00
5	CONSEJO DE MINISTROS	23,000.00
	PRESUPUESTO TOTAL	1,470,270.00



ORIGINAL: Inglés
Fecha de última actualización: 20 de febrero de 2014

**BORRADOR DEL
PROGRAMA DE TRABAJO
DE LA ASOCIACION DE ESTADOS DEL
CARIBE
PARA EL BIENIO 2014-2015**

XIX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros
& su Reunión Preparatoria
Puerto España: 13-14 de febrero de 2014

NOMENCLATURA

Oficina del Secretario General / OSG:

SG (Secretario General)
AP (Asesora Política)
AL (Asesora Legal)
JF (Jefe de Finanzas)
GFE (Gerente del Fondo Especial)

Unidad de Finanzas y (Administración) / F&A:

JF (Jefe de Finanzas)
OC (Oficial de Comunicaciones)
OPC (Oficial de Protocolo y Conferencias)
SO/RH (Supervisor de Oficina y Recursos Humanos)
OCt (Oficial Contable)
B (Bibliotecaria)
A (Archivista)
AS (Administrador de Sistemas)

Dirección de Turismo Sostenible / DTS:

DTS (Director de Turismo Sostenible)
ATS (Asesora de Turismo Sostenible)

Dirección de Comercio y Relaciones Económicas Externas/ DC:

DC (Director de Comercio)
AC (Asesora de Comercio)

Dirección de Transporte y Reducción del Riesgo de Desast/ DT-TDRR:

DTDN (Director de Transporte y Reducción del Riesgo de Desastres)
ATDN (Asesor de Transporte y Reducción del Riesgo de Desastres)

SEC Secretaría

I. OBJETIVOS FUNDAMENTALES

- **Implementar las actividades que permitan cumplir con los mandatos emanados de la V Cumbre de Jefes de Estado y/ o Gobierno de la AEC, contenidos en la Declaración de Péition Ville.**
- **Mantener y consolidar el proceso de revitalización de la Asociación, fomentado por la V Cumbre.**
- **Lograr la universalidad de la Membresía de la Asociación tal y como se dispone en su Convenio Constitutivo.**
- **Lograr los principales objetivos de la Asociación, a través de la promoción de una mayor consulta y cooperación entre los Estados Miembros, tomando en cuenta la dinámica de las agendas internacionales.**
- **Asegurar el reconocimiento del Gran Caribe como un área especial en el contexto del desarrollo sostenible.**
- **Combatir la vulnerabilidad de la región frente a los desastres de origen en fenómenos naturales.**
- **Fomentar el crecimiento económico y la integración regional mediante el logro de acuerdos integrales y equitativos en materia de comercio y otros temas económicos, y fortalecer la integración económica del Gran Caribe.**
- **Promover programas de turismo e incrementar el número de visitantes a la Zona de conformidad con el concepto de sostenibilidad, y establecer la Zona de Turismo Sustentable del Caribe, (ZTSC).**
- **Abordar los principales retos de los transportes marítimo y aéreo dentro del marco del programa Unir al Caribe por Tierra y por Mar.**
- **Impulsar programas de mediano y largo plazo, mediante el fortalecimiento de los esfuerzos en la captación de recursos.**
- **Fortalecer la cooperación entre el Área del Gran Caribe y la Unión Europea.**
- **Continuar reforzando la cultura de cooperación, entre los organismos de cooperación en el Gran Caribe, respaldando las cuatro áreas de interés de la Asociación, así como la Educación, la Cultura, la Tecnología y la Ciencia.**
- **Desarrollar una estrategia de comunicaciones que promueva el conocimiento de, y que facilite, la labor de la Asociación.**
- **Prestar apoyo al Secretario General en la gestión administrativa y financiera de la Secretaría.**

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS POR AREA

1 CONSEJO DE MINISTROS

1.1 Diálogo político y decisiones de Jefes de Estado y/o Gobierno.

- 1.1.1 Reunión Preparatoria de la XIX Reunión del Consejo de Ministros
- 1.1.2 XIX Reunión del Consejo de Ministros
- 1.1.3 Misión al País Anfitrión de la VI Cumbre
- 1.1.4 I Reunión sobre la Redacción de la Declaración de Mérida
- 1.1.5 II Reunión sobre la Redacción de la Declaración de Mérida
- 1.1.6 Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros en preparación para la VI Cumbre
- 1.1.7 VI Cumbre de los Jefes de Estado y/o Gobierno de la AEC

1.2 Diálogo Político y Aprobación e Implementación del Programa de Trabajo y del Presupuesto Programa.

- 1.2.1 XXXIX Reunión de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros
- 1.2.2 XVII Reunión Preparatoria Intersesional del Consejo de Ministros
- 1.2.3 Misión al País Anfitrión del Consejo de Ministros
- 1.2.4 Reunión Preparatoria para la XX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros.
- 1.2.5 XX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros
- 1.2.6 XL Reunión de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros.
- 1.2.7 XVIII Reunión Preparatoria Intersesional del Consejo de Ministros

2 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

2.1 Desarrollo de las relaciones políticas

2.1.1 Visita oficial a Miembros de CARICOM.

2.1.2 Visita oficial a los Miembros Asociados.

2.1.3 Visita oficial a Miembros del Grupo de los No Agrupados.

2.1.4 Visita oficial a Miembros de Centro América.

2.1.5 Visita oficial a Miembros del Grupo de los Tres.

2.1.6 Sesión Regular de la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU).

2.1.7 Sesión Regular de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

2.1.8 Reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

2.1.9 Cumbre Sistema de Integración Centro Americana (SICA).

2.1.10 Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

2.1.11 Cumbre Iberoamericana.

2.1.12 Reunión Ordinaria de la Organización de Turismo del Caribe CTO.

2.1.13 Cumbres de la Comunidad de países Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

2.2 Fortalecimiento y Desarrollo de la Estructura Jurídica de la Asociación

2.2.1 Preparar y negociar Acuerdos Marco de Cooperación con Países Observadores, Actores Sociales y Organizaciones Internacionales.

2.2.2 Promover y dar seguimiento a la firma y ratificación de los Acuerdos Marco de Cooperación.

2.2.3 Dar seguimiento a la firma y ratificación de los Instrumentos Jurídicos de la AEC.

2.2.4 Coordinar con la Oficina de Asuntos Jurídicos de Colombia los asuntos referidos a la firma y ratificación de acuerdos y otros aspectos jurídicos pertinentes.

2.2.5 Promover y tramitar el ingreso de otros Estados a la membresía de la AEC.

2.2.6 Prestar asesoría legal a los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC, y a la Secretaría en materia de Derecho Internacional.
2.2.7 Prestar asesoría legal a la Secretaría en materia de asuntos administrativos y financieros, en la preparación de contratos laborales y de consultores y expertos por cooperación, y de servicios externos.

- 2.2.8 Mantener actualizado el archivo electrónico de la colección de Acuerdos del Consejo de Ministros y documentos relacionados.**
- 2.2.9 Mantener actualizado el archivo electrónico de los Acuerdos de Cooperación.**

- 2.3 Desarrollo de la Cooperación Inter-institucional
 - 2.3.1 VII Reunión Inter-Secretarías, 2014**
 - 2.3.2 VIII Reunión Inter-Secretarías, 2015**
 - 2.3.3 Participación en reuniones seleccionadas de los Observadores Fundadores y otras Secretarías regionales**
 - 2.3.4 Consultas con Actores Sociales.**
 - 2.3.6 Participación en Simposios y Talleres que sean del interés, y en beneficio de la Asociación.**

- 2.4 Declaración del Mar Caribe como Zona Especial dentro del contexto del Desarrollo Sustentable.
 - 2.4.1 La contratación de un consultor experto para examinar las consecuencias jurídicas, económicas y financieras, así como los beneficios de la designación del Mar Caribe como Zona Especial.**
 - 2.4.2 La operacionalización de las subcomisiones de la Comisión del Mar Caribe (CMC).**
 - 2.4.3 La realización de un Simposio sobre el propósito y el rol de la CMC en la Región del Gran Caribe.**
 - 2.4.4 Colaborar con las instituciones regionales pertinentes, incluyendo a: CARICOM, CDCC / ECLAC y el UNEP, para cumplir con los mandatos de la CMC.**
 - 2.4.5 Colaborar con los Países Miembros de la AEC para firmar, ratificar y adherir, según corresponda, a los instrumentos legales pertinentes tales como la Convención de Cartagena y sus Protocolos.**
 - 2.4.6 Participación en reuniones seleccionadas de otras instituciones que se relacionan con el trabajo de la CMC.**
 - 2.4.7 Establecer la Comisión del Mar Caribe como Mecanismo que aloje una base de datos de información, conocimientos, instituciones y proyectos relacionados con el Mar Caribe, en la Región del Gran Caribe.**

- 2.5A Desarrollo de programas y proyectos de cooperación y movilización de recursos – Fondo Especial

- 2.5A.1 Establecer en firme una Unidad para la gestión y seguimiento de proyectos de cooperación con el propósito de continuar los esfuerzos realizados por la AEC en el fortalecimiento del Fondo Especial y la generación de una administración ejecutiva de los recursos.**
- 2.5A.2 Trabajar en conjunto con la Presidencia del Consejo Nacional de Representantes del Fondo Especial (CNRFE) en la redefinición de los aspectos institucionales y organizativos del Fondo Especial para que cumpla sus objetivos.**
- 2.5A.3 Crear un foro de intercambio de ideas y planificación, integrado por los responsables de cooperación de los Estados Miembros, como parte de la nueva arquitectura de la AEC para la cooperación internacional y el desarrollo.**

- 2.5A.4 Fortalecer los mecanismos de cooperación internacional de la AEC, dando seguimiento a los Acuerdos de Cooperación existentes y explorando posibilidades de financiamiento.**
- 2.5A.5 Identificar otras fuentes de financiamiento y donantes potenciales para los programas - proyectos de la AEC.**
- 2.5A.6 Formular de manera técnica los programas / proyectos de la AEC de acuerdo a los formatos y requerimientos de los donantes. Coordinar y supervisar la implementación y el desarrollo de los programas de la AEC.**
- 2.5A.7 Captar recursos para los programas y proyectos de la AEC, y desarrollar y mantener las relaciones con los donantes.**
- 2.5A.8 Fortalecer el reconocimiento de la AEC como institución de cooperación funcional en el Gran Caribe e incrementar la posibilidad de obtener financiamiento para los proyectos de la AEC.**

- 2.5B Fortalecimiento de la Relación Institucional AEC/UE
- 2.5B.1 Asegurar una participación efectiva de la AEC en el Comité de Dirección del programa Interreg IV Espacio Caribeño para movilizar fondos de Interreg para los proyectos de cooperación de la AEC.**
- 2.5B.2 Asesorar los Puntos Focales de la AEC para la Cooperación Internacional en el establecimiento de contactos con la Secretaría Técnica Común de Interreg IV**
- 2.5B.3 Promover a la AEC como facilitador en la movilización de los recursos del Programa Interreg IV para el Gran Caribe.**
- 2.5B.4 Desarrollar actividades de cooperación funcional crecientes entre los Puntos Focales de Cooperación Internacional de la AEC y Guadalupe, la Guyana Francesa y Martinica mediante el Programa Interreg IV.**

- 2.5C Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación existentes en la AEC

- 2.5C.1 Realizar el estudio sobre la Estrategia de Cooperación Regional del Gran Caribe (ECRGC).**
- 2.5C.2 Establecer una matriz amplia de donantes para apoyar la estrategia de movilización de recursos de la AEC.**
- 2.5C.3 Dar seguimiento y mantener activa a la Red Virtual de Puntos Focales de Cooperación Internacional de la AEC.**
- 2.5C.4 Formular e implementar los procedimientos internos en el área de Financiación de Proyectos.**

- 2.5D Coordinación del trabajo del CRNFE**
- 2.5D.1 XXVIII Reunión del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial**
- 2.5D.2 XXIX Reunión del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial**

2.6 PROGRAMA DE APOYO

Fortalecimiento de las Estructuras Financiera y Administrativa de la Asociación

- 2.6.1 Modernización de la Secretaría.
- 2.6.2 Administración financiera y contable.
- 2.6.3 Implementación del Presupuesto Programa 2014-2015 y supervisión de la ejecución presupuestaria y administrativa.
- 2.6.4 Implementación y desarrollo del Programa de Recursos Humanos.
- 2.6.5 Gerencia del departamento de Protocolo y Conferencias.
- 2.6.6 Gestión y coordinación de actividades administrativas generales.
- 2.6.7 Gerencia y administración del Sistema Electrónico.
- 2.6.8 Mantenimiento y mejora del sistema de archivo electrónico.

2.7 ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

- 2.7.1 Profundizar el conocimiento del público acerca de los objetivos y las actividades de la AEC
- 2.7.3 Estimular una cobertura más amplia y positiva de los medios a las actividades de la AEC
- 2.7.4 Asegurar que el personal entienda y se vincule a las metas y objetivos de la AEC
- 2.7.5 Reforzar el sello distintivo de la AEC
- 2.7.6 Evaluar la Estrategia de Comunicaciones y Relaciones Públicas
- 2.7.7 Manejo del Centro de Información y Documentación de la AEC (CID)

2.8 Cooperación en Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

- 2.8.1 Desarrollar cooperación y tomar acciones concertadas en el área de la Educación
- 2.8.2 Desarrollar cooperación y tomar acciones concertadas en el área de la Cultura

3. COOPERACION INTRA-AEC

3.1. TURISMO SOSTENIBLE

3.1.1 Establecimiento de la Zona de Turismo Sostenible del Caribe (ZTSC)

Ofrecer el marco político y operativo de la ZTSC. Coordinar los esfuerzos regionales que contribuyan a su establecimiento y poner a funcionar los aspectos técnicos identificados dentro de las “Normas sobre la Identificación, Aprobación y Categorización de los Destinos de la ZTSC”.

3.1.2 Promoción del Turismo Multidestino

Preservar la porción de mercado que tiene el destino “Caribe” dentro de los mercados extra-regionales e incrementar los flujos de turistas dentro de la región.

3.1.3 Promoción de los Idiomas y las Culturas del Gran Caribe

Minimizar las barreras lingüísticas y promover un mayor conocimiento de las distintas culturas del Gran Caribe, para facilitar y mejorar la cooperación regional.

3.1.4 Establecimiento de la Red Regional de Seguridad y Protección al Turista

Mantener la imagen del Caribe como un lugar seguro y un sitio altamente cotizado para la inversión en el área del turismo. Coordinar la colaboración inter-agencias para preparar planes de acción específicos a escala regional, nacional e institucional.

3.1.5 Coordinación con Agencias Internacionales y Regionales en el área del Turismo Sostenible

Promover entre los sectores turísticos internacionales y regionales, así como otros sectores afines, los principios, estrategias y acciones de la ZTSC, para facilitar su establecimiento y fortalecer el concepto de turismo sostenible en el Gran Caribe.

3.1.6 Coordinación del Trabajo del Comité Especial de Turismo Sostenible de la AEC y sus Grupos de Expertos especializados

Facilitar la asistencia del CETS al Consejo de Ministros en el área del Turismo Sostenible para la propuesta, aprobación y monitoreo de proyectos y actividades en esta esfera, así como también el reporte anual. Coordinar la colaboración con otros Comités Especiales de la AEC para cumplir con los objetivos del Programa de Trabajo en el área del Turismo Sostenible.

3.2. DESARROLLO DEL COMERCIO Y RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS

3.2.1. Reducción y Eliminación Gradual de Obstáculos al Comercio y la Inversión en el Gran Caribe.

Promover iniciativas y actividades tendientes a disminuir los obstáculos al comercio en la región

3.2.2. Promover la profundización y convergencia de Comercio en el Gran Caribe a través del desarrollo de nuevos sistemas y preferencias.

Promover la convergencia y la intensificación del comercio a través de iniciativas a las pequeñas economías del Gran Caribe.

3.2.3 Promover y fomentar relaciones comerciales en el Gran Caribe así como desarrollar iniciativas con miras de integrar la región AEC con otras iniciativas regionales para la convergencia regional y la infraestructura.

Impulsar las relaciones comerciales en la región, a través de foros en los cuales la comunidad empresarial pueda explorar nuevas oportunidades de negocio (Foro MPYMES del Gran Caribe, Foro Empresarial del Gran Caribe). Asimismo, identificar formas apropiadas de integración de la Región AEC en las actividades que se desarrollan en otros Foros de construcción de espacios de convergencia comercial e infraestructura.

3.2.4. Promover y fomentar las Negociaciones Comerciales Internacionales y el Entrenamiento en temas comerciales.

Fortalecer las capacidades comerciales en materia de negociación, administración y solución de controversias de los Acuerdos de la Región, a través de jornadas de capacitación ofrecidas con el apoyo de organizaciones regionales e internacionales.

3.3 REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Sistemas de Alerta Temprana (3.3.1.1).
2. Educación en la Reducción del Riesgo de Desastres (3.3.2.1, 3.3.2.2, 3.3.2.3).
3. Fortalecimiento de la preparación para desastres en aras de una respuesta eficaz a todos los niveles (3.3.3.1 y 3.3.3.2).
4. Convenciones y Regulaciones (3.3.4.1 y 3.3.4.2).
5. Varias reuniones en función de una acción concertada en el terreno de la Reducción del Riesgo de Desastres (3.3.5.1 y 3.3.5.2).

3.4 TRANSPORTE

1. Implementación o mejora de instrumentos, mecanismos y condiciones para mejorar la eficacia del sector de transporte (3.4.1.1, 3.4.1.2, 3.4.1.3)
2. Promoción y coordinación, a nivel político, de actividades relacionadas con la mejora de la eficacia del sector de transporte (3.4.2.1, 3.4.2.2, y 3.4.2.3, 3.4.2.3, 3.4.2.4, 3.4.2.5)
3. Colaboración con organizaciones e iniciativas relacionadas con el Transporte Aéreo y Marítimo (3.4.3.1 y 3.4.3.2)



ORIGINAL: Inglés
Fecha de última actualización: 20 de febrero de 2014

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO
BIENIO 2014-2015**

CONSEJO DE MINISTROS

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL



ORIGINAL: Inglés
 Fecha de última actualización: 20 de febrero de 2014

OFICINA DEL SG)

Objetivo	Actividad No.	ACTIVIDAD	Duración	Personal	RESULTADOS ESPERADOS	ESTADO/OBSERVACIONES
1. Consejo de Ministros						
1.1 Diálogo político y decisiones de Jefes de Estado y/o Gobierno	1.1.1	Reunión Preparatoria de la XIX Reunión del Consejo de Ministros	Feb 13, 2014	OSG-OPA SEC	<p>Revisión de la implementación del Programa de Trabajo 2012-2013; de Acuerdos Ministeriales y del Programa de Trabajo 2014-2015.</p> <p>Revisar las Agendas, así como el Proyecto de Declaratoria de la VI Cumbre y Evaluación del Plan de Acción de Pétion Ville, así como preparativos de la Reunión Ministerial y de la Cumbre.</p>	<p>La Reunión tendrá lugar en Puerto España en la Sede de la Asociación.</p>

	1.1.2	XIX Reunión del Consejo de Ministros	Feb 14, 2014	OSG-OPA SEC	<p>Sostener el diálogo político; Adopción de Acuerdos Ministeriales; Determinar las Presidencias del Consejo de Ministros y de los Comités Especiales, Consejo del Fondo Especial, para el nuevo periodo. Determinar directivas políticas para el 2014. Aprobación del Programa de Trabajo 2014-2015.</p> <p>Tomar determinaciones en cuanto a la Agenda, así como el Proyecto de Declaratoria de la VI Cumbre y Evaluación del Plan de Acción de Pétion Ville.</p> <p>Otros temas relacionados a los preparativos de la Cumbre.</p>	La Reunión tendrá lugar en Puerto España en el Hotel Hilton.
	1.1.3	Misiones al País Anfitrión de la VI Cumbre. Reunión de Avanzada para las Comitivas de Seguridad y Prensa.	2014	SG	Definir temas relativos a la realización de la VI Cumbre de la AEC, convocada en celebración del 20º Aniversario de la Asociación.	
	1.1.4	I Reunión sobre Redacción de la Declaración de Mérida y Evaluación del Plan de Acción de Pétion Ville.	Feb 2014	AP	Redactar el texto de la Declaración con el apoyo de la Secretaría y la Presidencia.	Se realizará en su momento.
	1.1.5	II Reunión sobre la Redacción de la Declaración de Mérida	Mar 2014	AP	Producir un Proyecto de Texto para la consideración de los Cancilleres en el contexto de la XIX Ministerial.	Se realizará en su momento.

	1.1.6	VI Cumbre de los Jefes de Estado y/o Gobierno de la AEC Reuniones de los Grupos de Trabajo Reunión Extraordinaria	Abril 28-30 2014	OSG SEC	Encuentro de los Jefes de Estado y/o Gobierno en el contexto de una Asociación revitalizada, con el motivo de celebrar su 20 ^a Aniversario y de reafirmar su voluntad de seguir consolidándola para cumplir con sus objetivos señalados en la Declaración y Plan de Acción de la V Cumbre.	Se ha circulado la Convocatoria para el día 30 de abril de 2014.
1.2 Diálogo Político y Aprobación e Implementación del Programa de Trabajo y del Presupuesto Programa	1.2.1	XXXIX Reunión de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros	Junio 2014	OSG	Revisar y guiar el trabajo de la Secretaría en los 3 meses subsiguientes a la XIX Reunión Ministerial.	Se realizará en su momento.
	1.2.2	XVII Reunión Intersesional Preparatoria del Consejo de Ministros	Sept 2014	OSG SEC	Revisión de la implementación del Programa de Trabajo 2014; Guiar el Trabajo y políticas de la Asociación. Elaboración de Acuerdos Ministeriales	Se realizará en su momento.
	1.2.3	Misión al País Anfitrión de la XX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros	Jan 2015	SG	Definir temas relativos a la realización de la XX Reunión Ministerial.	Se realizará en su momento.

	1.2.4	Reunión Preparatoria para la XX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros	Feb 2015	OSG SEC	Revisión de la implementación del Programa de Trabajo 2005, elaboración de Acuerdos Ministeriales	Se realizará en su momento.
	1.2.5	XX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros	Feb 2015	OSG SEC	Sostener diálogo político ministerial sobre temas de interés mutuo. Adopción de Acuerdos Ministeriales, Determinar las Presidencias del Consejo de Ministros y de los Comités Especiales, Consejo del Fondo Especial, para el nuevo periodo. Determinar directivas políticas para el 2015.	Se realizará en su momento.
	1.2.6	XL Reunión de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros	Junio 2015	OSG	Revisar y guiar trabajo de la Secretaria en los 3 meses subsiguientes de la XX Reunión Ministerial.	Se realizará en su momento.
	1.2.7	XVIII Reunión Intersesional Preparatoria del Consejo de Ministros	Sept 2015	OSG SEC	Revisión de la implementación del Programa de Trabajo 2015; Guiar el Trabajo y políticas de la Asociación. Elaboración de Acuerdos Ministeriales Definir los temas relativos a la realización de la XXI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros.	Se realizará en su momento.

Objetivo	Actividad No.	ACTIVIDAD	Duración	Personal	RESULTADOS ESPERADOS	ESTADO/ OBSERVACIONES
2. OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL						
2.1 Desarrollo de las Relaciones Políticas	2.1.1	Visita oficial a Miembros de CARICOM	2014	SG	Reuniones con el Primer Ministro, el Ministro de Relaciones Exteriores y altos funcionarios; fortalecimiento de la presencia de los Estados Miembros en la AEC; reuniones con puntos focales de la AEC en relación a las áreas prioritarias de cooperación; desarrollo de mayores contactos con la sociedad civil y los medios.	Se gestionará en el debido momento.
	2.1.2	Visita oficial a los Miembros Asociados	2014	SG	Reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores y altos funcionarios; fortalecimiento de la presencia de los Miembros Asociados en la AEC. Reuniones con puntos focales de la AEC en relación a las áreas prioritarias de cooperación; desarrollo de mayores contactos con la sociedad civil y los medios.	Se gestionará en el debido momento.

	2.1.3	Visita oficial a Miembros del Grupo de los No Agrupados	2015	SG	Reuniones con los Jefes de Estado, o Ministros de Relaciones Exteriores y altos funcionarios; fortalecimiento de la presencia de los Estados Miembros en la AEC. Reuniones con puntos focales de la AEC en relación a las áreas prioritarias de cooperación; desarrollo de mayores contactos con la sociedad civil y los medios.	Se gestionará en el debido momento.
	2.1.4	Visita oficial a Miembros de Centro América	2015	SG	Reuniones con los Jefes de Estado, o Ministros de Relaciones Exteriores y altos funcionarios; fortalecimiento de la presencia de los Estados Miembros en la AEC. Reuniones con puntos focales de la AEC en relación a las áreas prioritarias de cooperación; desarrollo de mayores contactos con la sociedad civil y los medios.	Se gestionará en el debido momento.
	2.1.5	Visita oficial a Miembros del Grupo de los Tres	2015	SG	Reuniones con los Jefes de Estado, o Ministros de Relaciones Exteriores y altos funcionarios; fortalecimiento de la presencia de los Estados Miembros en la AEC. Reuniones con puntos focales de la AEC en relación a las áreas prioritarias de cooperación; desarrollo de mayores contactos con la sociedad civil y los medios.	Se gestionará en el debido momento.
	2.1.6	Sesión Regular de la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU)	2014 - 2015	SG	Reuniones con los Embajadores ante la ONU de los países de la AEC, y altos funcionarios; fortalecimiento de las relaciones institucionales y de cooperación.	Se gestionará en el debido momento.

	2.1.7	Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA	2014 - 2015	SG	Reuniones con los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la AEC, el SG, el SGA y altos funcionarios de la OEA; fortalecimiento de las relaciones institucionales y cooperación con la OEA.	Se gestionará en el debido momento.
	2.1.8	Reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de CARICOM	2014 - 2015	SG	Reuniones con los Jefes de Gobierno de CARICOM, Ministros de Relaciones Exteriores y altos funcionarios; fortalecimiento de las relaciones con los Miembros de CARICOM.	Se gestionará en el debido momento.
	2.1.9	Cumbre Sistema de Integración Centro Americana (SICA)	2014 - 2015	SG	Reuniones con los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la AEC, y altos funcionarios; fortalecimiento de las relaciones institucionales y cooperación.	Se gestionará en el debido momento.
	2.1.10	Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA	2014 - 2015	SG	Reunión con los Jefes de Estado y/o Gobierno de los Países de la AEC, Ministros de Relaciones Exteriores y altos funcionarios, con el fin de desarrollar relaciones políticas y de cooperación.	Se gestionará en el debido momento.
	2.1.11	Cumbre Iberoamericana	2014-2015	SG	Reunión con los Jefes de Estado y/o Gobierno de los Países de la AEC, Ministros de Relaciones Exteriores y altos funcionarios, con el fin de desarrollar relaciones políticas y de cooperación.	Se gestionará en el debido momento.

	2.1.12	Reunión Ordinaria de la Organización de Turismo del Caribe CTO	2014 - 2015	SG & DST	Mantener relaciones políticas con los países Miembros y Observadores en este tema de interés mutuo.	Se gestionará en el debido momento.
	2.1.13	Cumbre de la CELAC	2014-2015	SG	Reunión con los Jefes de Estado y/o Gobierno de los Países de la AEC, Ministros de Relaciones Exteriores y altos funcionarios, con el fin de desarrollar relaciones políticas y de cooperación.	Se gestionará en el debido momento.
2.2 Fortalecimiento y desarrollo de la estructura jurídica de la Asociación	2.2.1	Preparación y negociación de Acuerdos Marco de Cooperación con Países Observadores, Actores Sociales y Organizaciones Internacionales	2014 - 2015	OSG	Desarrollo de programas de cooperación en el contexto de la estrategia de movilización de recursos. Implementación del proceso a seguir.	Actividad permanente.
	2.2.2	Promover y dar seguimiento a la firma y ratificación de los Acuerdos Marco de Cooperación	2014 - 2015	AL	Entrada en vigor de los Acuerdos.	Actividad permanente.
	2.2.3	Dar seguimiento a la firma y ratificación de los Instrumentos Jurídicos de la AEC	2014 - 2015	AL	Entrada en vigor de los Instrumentos	Actividad permanente.
	2.2.4	Coordinar con la Oficina de Asuntos Jurídicos de Colombia los asuntos referidos a la firma y ratificación de acuerdos y otros aspectos jurídicos pertinentes.	2014-2015	AL	Entrada en vigor de los Acuerdos.	Actividad permanente.

	2.2.5	Promover y tramitar el ingreso de otros Estados a la membresía de la AEC	2014-2015	AL	Incrementar la membresía de la AEC de conformidad con lo estipulado en el Convenio Constitutivo.	Actividad permanente.
	2.2.6	Prestar asesoría legal a los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC, y a la Secretaría en materia de Derecho Internacional	2014 - 2015	AL	Aplicación de las normas que rigen las operaciones de la AEC.	Actividad permanente.
	2.2.7	Prestar asesoría legal a la Secretaría en materia de asuntos administrativos y financieros, en la preparación de contratos laborales y de consultores y expertos por cooperación, y de servicios externos.	2014-2015	AL	Aplicación de las normas que rigen las operaciones de la AEC.	Actividad permanente.
	2.2.8	Mantener actualizado el archivo electrónico de la colección de Acuerdos del Consejo de Ministros y documentos relacionados	2014 - 2015	AL	Mantener actualizada una base de datos de fácil referencia para los Estados y la Secretaría, y permitir consultas ágiles	Actividad permanente.
	2.2.9	Mantener actualizado el archivo electrónico de los Acuerdos de Cooperación	2014 - 2015	AL	Mantener actualizada una base de datos de fácil referencia para los Estados y la Secretaría, y permitir consultas ágiles	Actividad permanente.
2.3 Desarrollo de la Cooperación Inter-institucional	2.3.1	VII Reunión Inter-Secretarías Sede a definir	2014	SG + Deleg AEC	Mayor desarrollo de la cooperación entre los Observadores Fundadores y otras Secretarías regionales.	Se gestionará en su debido momento.

	2.3.2	VIII Reunión Inter-Secretarías, sede a definir	2015	SG + Deleg AEC	Mayor desarrollo de la cooperación entre los Observadores Fundadores y otras Secretarías regionales.	Se gestionará en su debido momento.
	2.3.3	Participación en otras reuniones seleccionadas de los Observadores Fundadores y otras Secretarías regionales	2014 - 2015	SG / oficial AEC	Desarrollo de la cooperación Inter - institucional.	Se gestionará en su debido momento.
	2.3.4	Consultas con Actores Sociales	2014 - 2015	SG	Desarrollo de la cooperación Inter - institucional.	Se gestionará en su debido momento.
	2.3.5	Participación en Simposios y Talleres que sean del interés, y en beneficio de la Asociación	2014 - 2015	SG	Plan de Acción para el establecimiento de una red de Institutos de Estudios del Caribe.	Se gestionará en su debido momento.
	2.3.6	Participación en Simposios y Talleres	2014 - 2015	SG / Oficial designado	Desarrollar vínculos más estrechos y programas de cooperación con los Actores Sociales; elevar el perfil público de la AEC; desarrollar la cooperación interinstitucional.	Se gestionará en su debido momento.
2.4 Declaración del Mar Caribe como Zona Especial dentro del contexto del Desarrollo Sustentable	2.4.1	La contratación de un consultor experto para examinar las consecuencias jurídicas, económicas y financieras, así como los beneficios de la designación del Mar Caribe como Zona Especial	2014 - 2015	OSG	Informar sobre la factibilidad de lograr la designación del Mar Caribe como Área Especial y el papel que puede jugar la CMC en contribuir al desarrollo sostenible del Mar Caribe.	Se ha preparado el proyecto de Términos de Referencia, se ha diseminado entre los Estados Miembros de la AEC para su consideración.

	2.4.2	La operacionalización de las subcomisiones de la Comisión del Mar Caribe (CMC)	2014 - 2015	CMC	Ocupar a todas las posiciones de las subcomisiones de la CMC para así facilitar el ejecución efectiva de los mandatos de la CMC.	Actividad en proceso.
	2.4.3	Realización de un Simposio sobre el propósito y la función de la CMC en la Región del Gran Caribe	2014 - 2015	CMC	Compartir información sobre el propósito y función de la CMC dentro del contexto del desarrollo sostenible del Mar Caribe.	El concepto fue introducido a los Miembros en el marco de las Reuniones XII y XIII de la CMC, y fue aprobado. Se desarrollará y se presentará una propuesta completa a la consideración de los Estados Miembros.
	2.4.4	Colaborar con las instituciones regionales pertinentes, incluyendo: CARICOM, CDCC / ECLAC y el UNEP, para cumplir con los mandatos de la CMC	2014 - 2015	OSG	Un enfoque comprensivo y holístico al trabajo de la CMC incorporaría a todos los interesados y partes de región y así evitar la duplicación de los esfuerzos.	Actividad permanente.
	2.4.5	Colaborar con los Países Miembros de la AEC para firmar, ratificar y adherir, según corresponda, a los instrumentos legales pertinentes tales como la Convención de Cartagena y sus Protocolos	2014 - 2015	OSG	Facilitar el avance de la propuesta del Mar Caribe.	Se espera la aprobación de un mecanismo apropiado y de fuentes de recursos.

	2.4.6	Participación en las reuniones seleccionadas de otras instituciones que se relacionan con el trabajo de la CMC	2014-2015	CSC	La Promoción de la CMC, su propósito y su rol y asegurar que juegue un papel activo en foros que se dirigen a asuntos relacionados al manejo del desarrollo sostenible del Mar Caribe.	Actividad permanente.
	2.4.7	Establecer la Comisión del Mar Caribe como mecanismo que aloja una base de datos de información, conocimientos, instituciones y proyectos relacionados con el mar Caribe, en la Región del Gran Caribe.	2014-2015	CMC	Un recurso funcional que se centre en asuntos relacionados al desarrollo sostenible del Mar Caribe.	Se introdujo la propuesta para la consideración de los Estados miembros, participantes en la XIII Reunión de la CMC. Esta Reunión acordó elaborarla en el marco del propuesto Simposio de la CMC.
2.5A Desarrollo de la Estrategia de Programas / Proyectos de la AEC y Movilización de recursos	2.5A.1	Establecer en firme una Unidad para la gestión y seguimiento de proyectos de cooperación con el propósito de continuar los esfuerzos realizados por la AEC en el fortalecimiento del Fondo Especial y la generación de una Administración ejecutiva de los recursos.	2014	SG Presi- dencias	Habiendo reclutado al Gerente del Fondo Especial y a su Asistente en el 2013, poner en marcha nuevamente a la unidad.	Se ha finalizado el reclutamiento.
	2.5A.2	Trabajar en conjunto con la Presidencia del Consejo Nacional de Representantes del Fondo Especial (CNRFE)	2014-2015	OSG Gerente Fondo	Para la redefinición de los aspectos institucionales y organizativos del Fondo Especial, para que cumpla sus objetivos	

2.5A.3	Crear un foro de intercambio de ideas y planificación, integrado por los responsables de cooperación de los Estados Miembros	2014-2015	SG Gerente Fondo	Que sea parte de la nueva arquitectura de la AEC para la cooperación internacional y el desarrollo.	
2.5A.4	Fortalecer los mecanismos de cooperación internacional de la AEC, dando seguimiento a los Acuerdos de Cooperación existentes y explorando posibilidades de financiamiento	2014-2015	Gerente Fondo	Mejorar la relación institucional entre la AEC y otras instituciones e incrementar los recursos disponibles para los proyectos de la AEC.	
2.5A.5	Identificar otras fuentes de financiamiento y donantes potenciales para los programas - proyectos de la AEC	2014 - 2015	Gerente Fondo	Incrementar los recursos disponibles para los proyectos de la AEC	
2.5A.6	Formular de manera técnica los programas / proyectos de la AEC de acuerdo a los formatos y requerimientos de los donantes. Coordinar y supervisar la implementación y el desarrollo de los programas de la AEC.	2014 - 2015	Gerente Fondo	Preparación y formulación de programas / proyectos de la AEC	
2.5A.7	Captar recursos para los programas y proyectos de la AEC, y desarrollar y mantener las relaciones con los donantes	2014 - 2015	Director es + Gerente Fondo	Incrementar los recursos disponibles para los proyectos de la AEC	

	2.5A.8	Fortalecer el reconocimiento de la AEC como una institución de cooperación funcional en el Gran Caribe e incrementar la posibilidad de obtener financiamiento para los proyectos de la AEC	2014 - 2015	Director es + Gerente Fondo	Incrementar los recursos disponibles para los proyectos de la AEC	
2.5.B Fortalecimiento de la relación institucional AEC/UE	2.5B.1	Asegurar una participación efectiva de la AEC en el Comité de Dirección del programa Interreg IV Espacio Caribeño para movilizar fondos de Interreg para los proyectos de cooperación de la AEC	2014 - 2015	Gerente Fondo	Incrementar los recursos disponibles para los proyectos de la AEC	
	2.5B.2	Asesorar los Puntos Focales de la AEC para la Cooperación Internacional en el establecimiento de contactos con la Secretaría Técnica Común de Interreg IV	2014 - 2015	Gerente Fondo	Fortalecer la relación con programas de cooperación de la Unión Europea en el Caribe	
	2.5B.3	Promover a la AEC como facilitador en la movilización de los recursos del Programa Interreg IV para el Gran Caribe.	2014 - 2015	Gerente Fondo	Fortalecer la relación con programas de cooperación de la Unión Europea en el Caribe	

	2.5B.4	Desarrollar actividades de cooperación funcional crecientes entre los Puntos Focales de Cooperación Internacional de la AEC y Guadalupe, la Guyana Francesa y Martinica mediante el Programa Interreg IV.	2014 - 2015	Gerente Fondo & Direcciones	Fortalecer la cooperación.	
2.5.C Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación existentes en la AEC	2.5C.1	Realizar el estudio sobre la Estrategia de Cooperación Regional del Gran Caribe (ECRGC)	2014 - 2015	Gerente Fondo	Preparación de un nuevo proceso de programación (2014-2015) de conformidad con las necesidades, capacidades y objetivos de la AEC, el cual proveerá un marco coherente para la negociación con Donantes Internacionales y Agencias de Cooperación.	
	2.5C.2	Establecer una matriz amplia de donantes para apoyar la estrategia de movilización de recursos de la AEC	2014 - 2015	Gerente Fondo	Fortalecer la capacidad de captar recursos.	
	2.5C.3	Dar seguimiento y mantener activa a la Red Virtual de Puntos Focales de Cooperación Internacional de la AEC	2014 - 2015	Gerente Fondo	(i) Promover el intercambio de información, peritaje técnico y desarrollo de actividades comunes entre los Puntos Focales de la AEC. ii) Facilitar la colaboración Inter-Secretarías del Gran Caribe en actividades de cooperación y movilización de recursos para proyectos funcionales	

	2.5C.4	Formular e implementar los procedimientos internos en el área de Financiación de Proyectos	2014 - 2015	Gerente Fondo & Gerente Finanza	Realizar de manera coordinada la gerencia contable y financiera de los programas y proyectos	
2.5D Coordinación del trabajo del CRNFE	2.5D.1	XXVIII Reunión del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial – Puerto España, Trinidad y Tobago	2014	Gerente Fondo	Análisis de la situación del Fondo Especial, de las actividades llevadas a cabo para adquirir financiamiento y el establecimiento de los lineamientos para movilización de recursos, y evaluación de las propuestas de proyectos de la AEC	
	2.5D.2	XXIX Reunión del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial	2015	Gerente Fondo	Llevar a cabo un análisis anual de la situación del Fondo Especial, de las actividades realizadas para adquirir financiamiento; y los proyectos de la AEC	

ACS/2014/CM.XIX/WP.001
 (CONSEJO MINISTROS / OFICINA DEL SG)

Objetivo	Actividad No.	ACTIVIDAD	Duración	Personal	RESULTADOS ESPERADOS	ESTADO/ OBSERVACIONES
2.6 Programa de Apoyo - Fortalecimiento de la Estructura Financiera y Administrativa de la Asociación						
2.6.1 Modernización de la Secretaría	2.6.1.1	Formular, e implementar el proyecto de modernización de la Secretaría	2014 - 2015	SG + Jefe + Unidad Admin	Llevar a la Secretaría al nivel que requiere para que pueda cumplir con los mandatos y objetivos de la Asociación en el marco de su nueva visión	
2.6.2 Administración financiera y contable	2.6.2.1	Programar y revisar periódicamente el calendario y la ejecución de pagos	2014 - 2015	Jefe Finanzas Oct	Realizar de manera eficiente el procesamiento y ejecución de pagos de los gastos para el buen funcionamiento de la Secretaría	
	2.6.2.2	Mantener actualizados los archivos de contabilidad, y procesar los pagos con los soportes contables correspondientes	2014 - 2015	Oct	Mantener los registros y documentos contables al día y actualizados	
	2.6.2.3	Mantener buenas relaciones con las entidades financieras locales	2014 - 2015	Jefe Finanzas + Oct	Ejecutar una política financiera eficiente	

	2.6.2.4	Realizar reuniones periódicas con el Secretario General y los Directores mantenerlos informados sobre la ejecución presupuestaria, y programar las ejecuciones pendientes dentro de los parámetros de la Asociación	2014 - 2015	SG + Jefe Finanzas + Oct + 3 Dir.	Permitir la realización de las actividades del Programa de Trabajo u otros mandatos con una óptima utilización de los recursos y conforme al Presupuesto Programa aprobado	
	2.6.2.5	Revisar y proponer la actualización del los Manuales Financieros y Contables de la Asociación	2014-2015	Jefe Finanzas	Mantener un documento contable que se adapte a las necesidades de la Secretaría y permita el buen funcionamiento la continuidad en su Administración Financiera	
	2.6.2.6	Manual de Presupuesto de la AEC	2014-15	Jefe Finanzas y Experto	Mantener un documento contable que se adapte a las necesidades de la Secretaría y permita el buen funcionamiento la continuidad en su Administración Financiera	
	2.6.2.7	Preparar y circular informes financieros trimestrales	trimestral 2014 - 2015	Jefe Finanzas + Oct	Supervisión y control de la ejecución presupuestaria	
	2.6.2.8	Realizar las gestiones necesarias para la contratación de los servicios de auditoria externa anuales, y supervisar la auditoria anual de la Asociación	febrero 2015- febrero 2015	Jefe Finanzas	Realizar una auditoria externa de las cuentas y las prácticas financieras de la AEC anualmente	

	2.6.2.9	Informar trimestralmente sobre el estado del pago de las Contribuciones, y realizar las gestiones necesarias para facilitar a los Estados Miembros y Miembros Asociados el pago de las mismas	trimestral 2014- 2015	OSG y Jefe Finanzas	Realizar con eficacia el cobro de las Contribuciones	
2.6.3 Implementación del Presupuesto Programa 2014-2015 y supervisión de la ejecución presupuestaria y administrativa	2.6.3.1	XXIX Reunión Extraordinaria del Comité Especial de Presupuesto y Administración	1er trimestre 2014	OSG Jefe Finanzas	Aprobar el Presupuesto Programa definitivo para el bienio 2014-2015, y tratar otros asuntos presupuestarios y administrativos	
	2.6.3.2	XXX Reunión del Comité Especial de Presupuesto y Administración	3er trimestre 2014	OSG Jefe Finanzas	Aprobar el Borrador de Acuerdo de Presupuesto y Administración, y tratar otros asuntos presupuestarios y administrativos	
	2.6.3.3	XXXI Reunión Extraordinaria del Comité Especial de Presupuesto y Administración	1er trimestre 2015	OSG Jefe Finanzas	Aprobar la ejecución presupuestaria del 2014, revisar el Presupuesto Programa para el 2015, y tratar otros asuntos presupuestarios y administrativos	
	2.6.3.4	XXXII Reunión del Comité Especial de Presupuesto y Administración	3er trimestre 2015	OSG Jefe Finanzas	Aprobar el Borrador de Acuerdo de Presupuesto y Administración, y tratar otros asuntos presupuestarios y administrativos	

2.6.4 Implementación y desarrollo del Programa de Recursos Humanos	2.6.4.1	Revisar de manera periódica el Manual de Personal, las guías y normas de comportamiento del personal de la Secretaría, difundirlas y aplicarlas	2014-2015	Jefe Admin AL/SO/RH	Trabajar dentro de parámetros apropiados	
	2.6.4.2	Implementar el programa de orientación para los nuevos empleados	2014 - 2015	SO/RH	Orientar correctamente al nuevo personal en el momento de su ingreso a la Secretaría	
	2.6.4.3	Implementar un programa que permita la planificación, y contratación de recursos humanos de manera efectiva ("Manpower Planning")	2014 - 2015	SO/RH + OSG – Directores	Programar con anticipación y conforme a las capacidades de la Secretaría, las necesidades de Personal Temporal (Asistente de Investigación, Pasantes, reemplazos)	
	2.6.4.4	Realizar revisiones periódicas de los contratos de trabajo del personal de la Secretaría, y de cualquier otro tipo de contrato de trabajo	2014 - 2015	Jefe Admin + SO/RH	Garantizar el cumplimiento de la política de contratación de la Asociación	
	2.6.4.5	Facilitar la realización de la evaluación del personal de la Secretaría	Enero 2014 & enero 2015	SO/RH + SG + Directores + Jefes de Unidad	Registrar el nivel de eficiencia de los empleados en el desempeño de sus funciones. Permitir a los empleados corregir y mejorar cualquier deficiencia. Programar la capacitación de los empleados en base a las evaluaciones	
	2.6.4.6	Aplicar la política de vacaciones y licencias, y supervisar su aplicación	2014 - 2015	SO/RH	Aplicar con eficiencia la rotación de personal	

	2.6.4.7	Negociar y supervisar la implementación y aplicación de los seguros para el personal de la Secretaría	2014 - 2015	Jefe Admin + SO/RH	Otorgar el mejor seguro médico disponible para beneficio de los empleados de la Secretaría y sus dependientes	
2.6.5 Gerencia del departamento de Protocolo y Conferencias	2.6.5.1	Mantener la base de datos del departamento de Protocolo y Conferencias	2014 - 2015	OPC	Facilitar y optimizar la programación y ejecución de los eventos y las reuniones de la Asociación	
	2.6.5.2	Reuniones y fortalecimiento de la relación con los proveedores del servicio de traducción e interpretación simultánea, con miras a mantener los recursos necesarios para cubrir las necesidades de la Asociación	2014 - 2015	Jefe Admin + OPC	Optimizar el uso de los recursos destinados a esta partida, y el servicio ofrecido durante las reuniones y eventos de la Secretaría. Contratar profesionales calificados	
	2.6.5.3	Reuniones y fortalecimiento de la relación con las agencias de viajes locales, las compañías aéreas y los tour-operadores	2014 - 2015	Jefe Admin + OPC	Optimizar la logística de viajes y la utilización de recursos destinados a esta partida	
	2.6.5.4	Realizar visitas de reconocimiento periódicas a los hoteles y otras facilidades de alojamiento, y, fortalecer la relación con los hoteles locales	2014 - 2015	Jefe Admin + OPC	Optimizar la logística de eventos que tengan lugar fuera de la sede de la Secretaría, así como también proporcionar a nuevos funcionarios, o Delegados de los Países Miembros y Miembros Asociados y otros delegados una lista de hoteles escalafonados	

	2.6.5.5	Mantener y actualizar el Calendario de Reuniones de la Asociación	2014 - 2015	OPC	Garantizar la logística de la Reuniones de la Asociación	
	2.6.5.6	Programar y coordinar la logística de eventos y reuniones de la Asociación	2014 - 2015	OPC	Ser proactivos y garantizar la realización y la calidad logística de las reuniones y eventos de la Asociación	
2.6.6 Gestión y coordinación de actividades administrativas generales	2.6.6.1	Supervisar la higiene y el mantenimiento del espacio físico de la Secretaría	2014 - 2015	SO/RH	Mantener en condiciones óptimas el espacio físico de la Secretaría	
	2.6.6.2	Negociar y supervisar el seguro de los activos y de los carros de la Secretaría	Agosto 2014- agosto 2015	Jefe Admin SO	Mantener a la Secretaría asegurada de manera permanente contra robo, incendio, daños, accidentes u otros	
	2.6.6.3	Programar y supervisara las actividades de mensajería y transporte	2014 - 2015	SO/RH	Garantizar el cumplimiento eficaz de estas actividades	
	2.6.6.4	Controlar y ejecutar las compras de las provisiones y el material de oficina de la Secretaría	2014 - 2015	SO/RH	Garantizar la correcta ejecución del presupuesto designado para esta partida y mantener la Secretaría aprovisionada correctamente.	
2.6.7 Gerencia y Administración del sistema electrónico	2.6.7.1	Supervisión de la eficiencia del Acceso a Distancia a la Oficina.	2014 - 2015	AS	Permitirle al personal autorizado, pleno acceso a la red interna / archivos de la AEC, desde un lugar ubicado fuera de la sede de la Secretaría.	

	2.1.7.2	Adquisición y mantenimiento de equipo - hardware y software	2014 - 2015	AS	Incremento de las facilidades de almacenamiento para la actividad de archivado, aumento de la protección de la red. Compra de computadoras nuevas para sustituir las unidades obsoletas.	
	2.6.7.3	Revisión periódica y mejora del contrato de servicio para el sistema UPS de la AEC.	2014 - 2015	AS	Minimizar los daños en los sistemas de la AEC en el caso de que ocurran cambios bruscos de voltaje.	
	2.6.7.4	Realizar ejercicios continuos de capacitación en computación para el personal de la Secretaría	2014 - 2015	AS	Mayor uso de la gama de herramientas y sistemas / programas que están a disposición del personal, para lograr un cumplimiento eficiente de los deberes asignados.	
	2.6.7.5	Mantener actualizado el inventario de todos los equipos de la AEC.	2014 - 2015	AS	Controlar el inventario de activos, y permitir la renovación y reposición de los equipos.	
	2.6.7.6	Reevaluar metas a corto, mediano y largo plazo sobre los recursos tecnológicos necesarios.	2014 - 2015	AS + Directores	Ayudar en el ejercicio futuro de planificación de la estructura de recursos operativos y requerimientos de los sistemas de información en la AEC.	

2.6.8 Implementación y sostenimiento del sistema de archivo electrónico	2.6.8.1	Proyecto de Archivado Electrónico.	2014 - 2015	AS + A	Almacenamiento electrónico de todos los documentos de la AEC para facilitar su registro y acceso.	
	2.6.8.2	Realizar todas las actividades de archivado electrónico de los documentos de la AEC, y mantener los archivos actualizados	2004-2005	A	Aplicar la tecnología de información que se está implementando y obtener resultados satisfactorios en el manejo de los archivos de la Asociación.	
Objetivo	Actividad No.	ACTIVIDAD	Duración	Personal	RESULTADOS ESPERADOS	ESTADO/OBSERVACIONES
2.7 Estrategia de Comunicaciones y Relaciones Públicas						
2.7.1 Profundizar el conocimiento del público acerca de los objetivos y las actividades de la AEC	2.7.1.1	Preparación y distribución de los Comunicados de Prensa y el Anuario y la cumbre revistas de la AEC. Preparación y distribución de la Publicación sobre la VI Cumbre – Febrero 2014	2014-2015	OC	Fomentar una mayor comprensión de los programas y el trabajo de la AEC.	
	2.7.1.2	Difusión de la Secretaría de la columna "ACS en el Gran Caribe" Preparación y distribución de las Reseñas de Prensa de la AEC		OC	Promover el conocimiento sobre los temas actuales en la región del Gran Caribe.	
	2.7.1.3	Gestión y mejora de la página web de la ACS.	2014-2015	OC	Estimular el interés y la valoración de los temas de importancia para la AEC.	

	2.7.1.4	Comparecencias del Secretario General y los Directores de programas matutinos de televisión locales. Preparación y distribución de una carta informativa de la AEC	2014-2015		Ofrecer información sobre las actividades actuales, logros y planes futuros de la AEC.	
	2.7.1.5	Elaboración y difusión de boletines ACS.	2014-2015	OC	Poner a disposición del público información sobre las actividades, logros y planes futuros de la organización.	
	2.7.1.6	La difusión de las publicaciones de ACS en recolección de libros.	2014-2015	OC	Distribuir todas las publicaciones de la AEC a los colegios para que sus estudiantes estén informados del rol, programas y actividades de la AEC en la región del Gran Caribe.	
	2.7.1.7	Visitas / excursiones por la Secretaría de la AEC por los estudiantes secundarios y universitarios.	2014-2015	OC	Intercambiar conocimiento sobre el papel, la estructura y actividades de la Asociación	
	2.7.1.8	Secretario General a dar conferencias en universidades / Conferencias. Creación de un video Institucional	2014	SG OC	Ofrecer información sobre las metas y objetivos de la AEC en un formato que sea entretenido y fácil de entender.	
	2.7.1.9	La asistencia a UWI Mundial de World of Work Career.	2014-2015	OC HR	Fomentar el conocimiento de la AEC y para recibir aplicaciones de estudiantes y de los que se estén graduando.	

	2.7.1.10	Creación de ACS Social Media páginas en Facebook, Twitter, LinkedIn y YouTube	2014-2015	OC	Mejorar la visibilidad de la AEC, y la difusión de sus actividades.	
	2.7.1.11	Creación de "Vlogs"	2014-2015	OC	Producir cortometrajes por medio de los cuales los altos funcionarios de la Secretaría podrán discutir temas de interés del Gran Caribe. La serie de cortometrajes también incorporaría breves reseñas de reuniones e informes de otros oficiales, bien sea de Embajadores o de delegados representantes de otros organismos que participan en eventos de la Asociación.	
2.7.2 Facilitar una comunicación efectiva en ambas direcciones entre la AEC y sus principales actores	2.7.2.1	Asistencia en la programación de actividades públicas oratorias, conferencias, etc., para los Oficiales de la AEC.	2014-2015	OC	Generar un mayor conocimiento público sobre el trabajo de la AEC.	
	2.7.2.2	Promoción de eventos y actividades importantes de las Direcciones de la AEC, ej.: Reuniones de los Comités Especiales.	2014-2015	OC/	Promover la participación del público acorde de la AEC en las actividades de la Asociación.	
2.7.3 Estimular una cobertura más amplia y positiva de los medios a las actividades de la AEC	2.7.3.1	Expansión del paquete divulgativo de la AEC y preparación de una versión impresa y electrónica.	2014-2015	OC	Ofrecer información actualizada, relevante sobre los oficiales y actividades de la AEC a los medios de divulgación.	
	2.7.3.2	Invitaciones a los medios para que cubran reuniones y eventos importantes de la AEC, y para que tengan oportunidad de hablar con oficiales claves.	2014-2015	OC	Ofrecerle a los medios de divulgación relatos que sean de interés para ellos y para sus respectivas audiencias.	

	2.7.3.3	Presentación de artículos a revistas especializadas o de la industria.	2014-2015	OC	Asegurar que las noticias sobre las actividades de la AEC lleguen a las audiencias específicas hacia las que están dirigidas, incluyendo grupos especiales de interés.	
2.7.4 Asegurar que el personal entienda y se vincule a las metas y objetivos de la AEC	2.7.4.1	Exhibición permanente en la Secretaría de la AEC sobre la estructura, Membresía, actividades en curso y proyectos, etc., de la AEC.	2014-2015	OC	Elevar y reafirmar el conocimiento sobre el carácter y las funciones de la organización.	
	2.7.4.2	Identificación de miembros del personal para que visiten escuelas de enseñanza media superior y universidades, con el fin de que den a conocer el objetivo y las actividades de la AEC.	2014-2015	OC	Ayudar a los miembros del personal a entender su papel y su contribución al trabajo y la identidad pública de la organización.	
2.7.5 Reforzar el sello distintivo de la AEC	2.7.5.1	Estandarización de los símbolos de identidad de la AEC, es decir, los aspectos visuales de la presencia de la organización como la firma de correo electrónico.	2014-2015	OC	Que haya una coherencia en cuanto a la identidad en las publicaciones corporativas, el sitio Web, el papel con membrete, materiales de exhibición, etc. Profundizar el conocimiento sobre la AEC entre su público.	
2.7.6 Evaluar la Estrategia de Comunicaciones y Relaciones Públicas	2.7.6.1	Rastreo de la cobertura noticiosa utilizando un servicio de recorte de periódicos.	2014-2015	OC	Medir el alcance de los comunicados de prensa y noticias de la AEC en la red mundial.	
	2.7.6.2	Diseño y distribución de cuestionarios diseñados específicamente para los distintos públicos de la AEC.	2014-2015	OC	Evaluar el impacto de la actual Estrategia de Comunicaciones y Relaciones Públicas en el público de la AEC.	

	2.7.6.3	Proveer informes de Datos Analíticos que registran el uso del sitio Web, así como las otras páginas del medio social.	2014-2015	OC	Evaluar y registrar el origen y frecuencia de las visitas al sitio web y a las otras paginas de los medios sociales.	
2.7.7 Manejo del Centro de Información y Documentación de la AEC (CID)	2.7.7.1	Prestación de servicios de referencia e información para los miembros del personal y usuarios externos, incluyendo los Miembros de la AEC y el público en general.	2014-2015	OC	Apoyar a los miembros del personal en la realización de la investigación necesaria para su trabajo y ayudar al público a encontrar información afín a las áreas focales de la AEC.	
	2.7.7.2	Distribución de libros ACS, mapas, carpetas de información y otros elementos.	2014-2015	OC	Promover el conocimiento sobre lo que ocurre actualmente en la región del Gran Caribe.	
Objetivo	Actividad No.	ACTIVIDAD	Duración	Personal	RESULTADOS ESPERADOS	ESTADO/OBSERVACIONES

2.8 Cooperación en Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología						
2.8.1 Desarrollar cooperación y tomar acciones concertadas en el área de la Educación	2.8.1.1	Iniciar la construcción de una Red de Investigaciones del Gran Caribe en los Temas estratégicos como son el Turismo Sostenible, Transporte, Reducción del Riesgo de Desastres y el Comercio.	2014-2015	OSG	Desarrollar investigaciones conjuntas sobre los temas prioritarios de la Asociación.	
2.8.2 Desarrollar cooperación y tomar acciones concertadas en el área de la Cultura	2.8.2.1	Iniciar una Red de Carnavales	2014-2015	OSG	Fortalecer una de las políticas culturales del Caribe que permite compartir lo cultural y promover la amistad entre los pueblos del Caribe.	
	2.8.2.2	Organizar una Reunión de Ministros de Cultura	2015	OSG	Definir las políticas culturales del Gran Caribe.	

Anexo III

Distribución de las contribuciones de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)

	%	Contribución anual US\$
1 Grupo I	40.09%	589,436.00
Categoría A	5.76%	84,726.00
Antigua y Barbuda	0.64%	9,414.00
Dominica	0.64%	9,414.00
Granada	0.64%	9,414.00
Guyana	0.64%	9,414.00
Haití	0.64%	9,414.00
Nicaragua	0.64%	9,414.00
San Kitts y Nevis	0.64%	9,414.00
San Vicente y las Granadinas	0.64%	9,414.00
Santa Lucía	0.64%	9,414.00
Categoría B	3.82%	56,128.00
Belice	1.91%	28,064.00
Surinam	1.91%	28,064.00
Category C	9.75%	143,340.00
Barbados	2.44%	35,835.00
El Salvador	2.44%	35,835.00
Guatemala	2.44%	35,835.00
Honduras	2.44%	35,835.00
Categoría D	20.76%	305,242.00
Costa Rica	2.97%	43,606.00
Cuba	2.97%	43,606.00
República Dominicana	2.97%	43,606.00
Jamaica	2.97%	43,606.00
Las Bahamas	2.97%	43,606.00
Panamá	2.97%	43,606.00
Trinidad y Tobago	2.97%	43,606.00
2 Grupo II	40.98%	602,499.99
Colombia	13.66%	200,833.33
México	13.66%	200,833.33
Venezuela	13.66%	200,833.33
3 Grupo III	14.17%	208,335.00
Francia	6.12%	90,000.00
Guadalupe	2.04%	30,000.00
Martinica	2.04%	30,000.00
Aruba	1.53%	22,500.00
Curazao	0.488%	7,167.00
St. Maarten	0.488%	7,167.00
Bonaire	0.488%	7,167.00
Saba	0.488%	7,167.00

Original: Inglés

Fecha de última actualización: 20 de febrero de 2014

San Eustaquio	0.488%	7,167.00
4 País anfitrión	4.76%	70,000.00
Total (1+2+3+4)	100.00%	1,470,270.99